

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



Recomendación 10/2022 Sobre el interés superior y la justicia para niñas y niños

Soy Nashieli Ramírez Hernández y dirijo una institución que se llama Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En cada estado de la República hay una institución como ésta. Nos encargamos de defender los derechos humanos de todas las personas. Mi equipo y yo defendemos los derechos humanos en la Ciudad de México.

Las personas necesitamos los **derechos humanos** para que nuestro cuerpo, nuestra mente y nuestro corazón estén bien. Por ejemplo, todas las personas necesitamos comer para vivir y por eso tenemos el derecho a la alimentación. Todas necesitamos aprender para entender cómo funciona el mundo y por eso tenemos derecho a la educación.

Además, las niñas y los niños como tú tienen derechos especiales, como a jugar, a crecer y ser felices.

Todos esos derechos se mencionan en las leyes, que son documentos en los que se dice lo que se puede hacer para vivir en paz y también lo que no se debe hacer, es decir, las leyes son las reglas de lo que los adultos pueden y lo que no pueden hacer para que las personas estemos bien.

A veces, las personas a las que les toca hacer cumplir las reglas para que estemos bien no lo hacen o hacen lo contrario, y con eso lastiman a otras. Si eso pasa, cualquier persona sin importar su edad puede venir a la Comisión a quejarse de las autoridades que no cumplieron su obligación.

Las niñas y niños pueden venir y quejarse solitos con nosotros, pero muchas veces sus mamás, papás o personas que los cuidan, los apoyan y acompañan a hacerlo o lo hacen en lugar de ellos. En la Comisión escuchamos esas quejas, tomamos nota y nos ponemos a investigar qué pasó.

Si encontramos que una autoridad – una institución y las personas que trabajan en ella- no cumplió las reglas, hacemos un escrito para decirle a esa autoridad qué hizo mal y cuáles fueron las consecuencias.

Ese escrito se llama Recomendación y cada una tiene un número y el año en que la hicimos. También dice a quien le hizo daño la autoridad por no cumplir las reglas y en qué le afectó a la persona.

En la Comisión hicimos una Recomendación para ti, es la número 10 de este año, 2022. La hicimos para 3 niñas y 2 niños entre los que te encuentras tú. Hace unos meses sus mamás nos contaron que una autoridad que se llama Fiscalía no estaba haciendo su trabajo de averiguar cómo te sentías con lo que pasaba en tu casa y con tu familia.

La Fiscalía es la autoridad que se encarga de averiguar si una persona dañó a otra al hacer o dejar de hacer algo. Cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, esa Fiscalía tiene que hacer más esfuerzos para averiguar porque cuando eres una persona menor de edad, tienes derecho a que te traten con más cuidado y las personas adultas tenemos obligación de protegerlas.

Como las mamás de niñas y niños, también la tuya, se quejaron de que al averiguar la Fiscalía no puso ese cuidado extra en ti y eso te afectó, esta Comisión se puso a investigar si eso había pasado.

Al investigar, la Comisión le pidió información a la Fiscalía. También le pidió a algunas personas que trabajan con nosotras para que te preguntaran a ti cómo estabas y cómo te sentías por la forma en que te trató la Fiscalía y por lo que pasaba en tu casa.

Después de juntar toda esa información de la investigación, esta Comisión llegó a la conclusión de que la Fiscalía sí cometió algunos errores que te afectaron y por eso decimos que algunas personas de la Fiscalía no respetaron tus derechos:

- Al **interés superior de niñas y niños**, que quiere decir que tienes derecho a que te protejan y a que te escuchen, para que las personas adultas tomen la mejor decisión para que tú estés bien.
- A **acceder a la justicia**, porque cuando alguien se queja de que le hicieron daño, una autoridad tiene que investigar bien.

Por lo tanto, escribimos esta Recomendación 10 del 2022 que cuenta lo que les pasó a ti y a las otras niñas y niños con la Fiscalía mientras averiguaba si ustedes estaban cómodos y tranquilos en hogares y con sus familias.

En el escrito de Recomendación, la Comisión le pide a la Fiscalía lo siguiente:

1. Que te anoten a ti, a los demás niños y niñas y a las mamás de todos en el Registro de Personas Afectadas por alguna mala actuación de las autoridades.
2. Que les apoyen a ustedes en lo que necesiten para ayudarles a olvidar el daño que les hicieron.
3. Así como tu pides disculpas cuando haces algo que lastima a otra persona, nosotros le pedimos a la Fiscalía que te haga una carta en la que te diga que cometió algunos errores.
4. Le pedimos a las autoridades que hagan un plan en el que expliquen cómo van a investigar lo que pasó con tu familia.
5. Que de ahora en adelante, deben de escuchar con mucha mayor atención a los niños y las niñas como tú.

6. También se les pide que siempre haya personas especialistas en entender a los niños y niñas.

Espero que con todo esto, tú y los otros niños y niñas de esta Recomendación se sientan mejor. Si lo necesitas, puedes llamarme a este teléfono: 55 5229 5600 (cuando te lo pida la máquina, marca el 1107). También puedes mandar un *Tweet* a @CDHCMX.

Así lo determina y firma,

**La Presidenta de la Comisión de Derechos
Humanos de la Ciudad de México**

Nashieli Ramírez Hernández

Ciudad de México, México, a 31 de octubre de 2022